

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMV, SA DE  
FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025**

En Rivas-Vaciamadrid, siendo el día 31 de octubre de 2025, se reúnen en la sede de RIVAMADRID, los miembros integrantes del Consejo de Administración de la Empresa municipal de Vivienda de Rivas-Vaciamadrid, SA (EMV) siguientes:

1º.- **PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. AÍDA CASTILLEJO PARILLA

2º.- **CONSEJERA DELEGADA:** DOÑA YASMÍN ELENA MANJI CARRO  
**CONSEJEROS:**

3º.- DON JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ

4º.- DON ALVARO GARRUCHO DÍAZ- PAVÓN

5º.- DOÑA MARÍA ISABEL LLANOS NÚÑEZ.

6º.- VICTOR DANIEL ARCHILLA PRAT.

7º.- DOÑA PILAR GABINA ALONSO GARCÍA

**MIEMBROS NO CONSEJEROS**

-SECRETARIO: DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS

-GERENTE: DON LUIS ENRIQUE ESPINOSA GUERRA

-INTERVENTOR ACCIDENTAL: DON RAFAEL MARTÍNEZ NIZA

**CONSEJEROS DE LA CIUDAD SIN DERECHO A VOTO:**

-DON LADISLAO OLMEDO CASTILLO

- DON MARIANO MARQUÉS GARCÍA

**Se abre la sesión a las quince horas y cuarenta minutos (15: 40).**





## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1º.- Formulación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2026 (PAIF), para su posterior aprobación en Junta General.

Se reproduce para que conste en acta la Propuesta del siguiente tenor literal:





# PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2026

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA RIVAS VACIAMADRID



## Contenido

- 1. MARCO LEGAL**
- 2. MEMORIA 2025 Y PREVISIÓN 2026**





- 2.1. Actividades desarrolladas: adjudicación de viviendas en régimen de alquiler, venta y alquiler de plazas de aparcamientos, locales y oficinas comerciales<sup>7</sup>
  - 2.1.1. Vivienda pública en régimen de alquiler<sup>7</sup>
  - 2.1.2. Aparcamientos públicos<sup>16</sup>
  - 2.1.3. Locales comerciales, oficinas y edificio ATRIO<sup>18</sup>
- 2.2. Proyectos en ejecución 2025<sup>20</sup>
  - 2.2.1. Plan correctivo y preventivo de mantenimiento de Viviendas, plazas de aparcamiento y locales comerciales<sup>20</sup>
  - 2.2.2. Plan de Vivienda Joven<sup>22</sup>
  - 2.2.3. Equipamientos de vivienda Colaborativa COHABITA RIVAS.<sup>22</sup>
  - 2.2.4. ARRU COVIBAR: 2ª fase y otros entornos.<sup>22</sup>
- 2.3. Programas y servicios<sup>24</sup>
  - 2.3.1. Programa de equipamientos deportivos y cooperantes.<sup>24</sup>
  - 2.3.2. Programa Pacto Regional Cañada Real Galiana.<sup>24</sup>
  - 2.3.3. Programa de prevención de desahucios.<sup>24</sup>
  - 2.3.4. Servicios de Atención al ciudadano, departamentos de Administración - Económico, Trabajo social y Contratación.<sup>25</sup>

### **3. ACTUACIONES 2026**<sup>41</sup>

- 3.1. Plan de Vivienda Joven<sup>41</sup>
- 3.2. Nuevo Plan de Vivienda<sup>41</sup>
- 3.3. Plan de mantenimiento preventivo y encargo a RIVAMADRID<sup>41</sup>
- 3.4. Incremento de ingresos de explotación y contención del gasto<sup>41</sup>
- 3.5. Valorización patrimonial<sup>41</sup>
- 3.6. Ingresos por transferencia directa<sup>41</sup>
- 3.7. Equipamientos de Vivienda Colaborativa “Cohabita Rivas”<sup>42</sup>
- 3.8. Programa Plan Renueva Covibar<sup>42</sup>
- 3.9. Programa Pacto Regional Cañada Real Galiana<sup>42</sup>





### 3.10 Planificación de la Contratación<sup>42</sup>

- 4. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA BANCARIA<sup>44</sup>**
- 5. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS<sup>45</sup>**
- 6. CUENTA PRESUPUESTARIA PREVISIONAL.<sup>47</sup>**





## 1. MARCO LEGAL

El artículo 166 b) del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales establece que los Presupuestos de los ayuntamientos incorporarán los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.

Dichas sociedades deben confeccionar sus estados de previsión de gastos e ingresos tal como se señala en el RD 500/1990, con un carácter indicativo y no limitativo ni vinculante, y se presentarán de acuerdo al Plan general de contabilidad vigente para las empresas.

Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación legal la Empresa Municipal de la Vivienda S.A. del municipio de Rivas Vaciamadrid (EMV) ha elaborado el PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) correspondiente al año 2026 que, presentado por la Gerencia, debe ser aprobado por el Consejo de Administración y elevado a la Junta General para su correspondiente aprobación.

Para la elaboración del PAIF 2026 se toma como punto de partida el anterior, aprobado por el Consejo de Administración de la empresa el 8 de noviembre de 2024 y en Junta General el 11 de noviembre del mismo año, y que fue el incorporado al presupuesto de la Corporación.

## 2. MEMORIA 2025 Y PREVISIÓN 2026

La gestión de la EMV durante el ejercicio 2025 (hasta la fecha de cierre de este documento) se ha basado en la continuación de los ejes de actuación prioritarios iniciados en ejercicios anteriores. Por un lado, con la labor de gestión y mantenimiento del parque público de 675 viviendas en alquiler (se han añadido en el ejercicio dos por cesión del Ayuntamiento y otras dos por ejercicio de tanteo); la adjudicación para alquiler de 17 viviendas vacantes; la puesta en alquiler de un local; la venta de 32 plazas de garaje y 42 en alquiler y por otro lado, facilitando programas vinculados a vivienda como son la conclusión de las obras de 83 viviendas en alquiler, la segunda fase del Plan Renueva COVIBAR, la actualización del proyecto de reforma de la Posada del Alcalde y el avance en el proceso de COHABITA RIVAS, como alternativa habitacional para las personas mayores impulsada por el Ayuntamiento de Rivas.

Además, se ha iniciado la elaboración de un Plan Estratégico Municipal de Vivienda y Suelo para analizar y establecer las necesidades de crecimiento residencial de la ciudad en función de la demanda existente y partiendo del principio de sostenibilidad, además de la situación y circunstancias del parque residencial, y en función de todo ello proponer un Programa de Actuación en el que se definan las estrategias para la política de vivienda municipal tanto en el corto como en el medio y largo plazo, y que, partiendo de los recursos y potencialidades existentes en el municipio, pueda contribuir a garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada al que mandata el artículo 47 de la Constitución.

DATOS GLOBALES ACTIVIDAD COMERCIAL 2025	
<b>VIVIENDAS</b>	
Alquiladas	9
Previsión	8
<b>LOCALES</b>	
Alquilados	1
Vendidos	
Previsión	



PZAS GARAJE	
Alquiladas	42
Vendidas	18
Previsión venta	14

Para la elaboración presupuestaria del 2026, continuaremos con la labor de servicio público, con la gestión de la vivienda de protección pública en régimen de alquiler, incorporando la explotación las 83 viviendas de alquiler de Avenida Pilar Miró 14, y la aplicación del plan preventivo de mantenimiento del parque inmobiliario de la EMV.

También se prevé iniciar un nuevo Plan de Vivienda una vez que se han definido los suelos idóneos para la promoción de nuevas viviendas en distintos regímenes de acceso que puedan responder a la creciente demanda de vivienda asequible en nuestro municipio. En relación a las plazas de aparcamiento, locales y oficinas comerciales seguiremos con el impulso de comercialización.

Durante el ejercicio 2026 se liquidará la 2ª fase de la Rehabilitación y Regeneración Urbana de COVIBAR y se prevé el inicio de la construcción de los alojamientos del Proyecto COHABITA que ha venido acompañando la EMV. También se concluirá la reforma de la Posada del Alcalde para su puesta en uso.

En materia de contratación se estima terminar la regulación de las empresas mantenedoras y suministradoras que mejoren el servicio y suponga un servicio más eficiente para la entidad. Asimismo, se dará continuidad al plan de mantenimiento del parque de alquiler.

La EMV seguirá facilitando la “renta social”, bonificación temporal que otorga la EMV a sus arrendatarias y arrendatarios para situaciones de dificultades económicas sobrevenidas. Asimismo, se cuenta con el programa de prevención de desahucios, con medidas de apoyo al arrendatario a través de compromisos y fraccionamientos de pago para poder ayudar y aliviar problemas de impago a corto plazo. Se facilita también desde la EMV información sobre las ayudas al alquiler que convoca la Comunidad de Madrid y de las que pueden beneficiarse las personas inquilinas de la EMV.

Con todo lo anterior, la EMV presenta un resumen de ingresos y gastos previsionales para 2026 que se especifica en este cuadro:

### RESUMEN INGRESOS Y GASTOS PREVISIONALES 2026

INGRESOS		2026
Importe Neto de la Cifra de Negocio		1.051.202,00
Otros Ingresos de Explotación		8.539.034,48
Imputación de Subvenciones de Inmovilizado		272.228,78
Ingresos Financieros		0,00
<b>TOTAL</b>		<b>9.862.465,26</b>
GASTOS		2026
Variación de Existencias		-5.343.336,13
Aprovisionamientos		8.857.740,49
Gastos de personal		99.128,54
Otros Gastos de Explotación		1.347.381,07
Amortización del Inmovilizado		1.680.929,78
Gastos Financieros		1.289.951,43
Impuesto sobre beneficios		4.712,89
<b>TOTAL</b>		<b>7.936.508,07</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.925.957,19





A día de hoy en el Registro único de solicitantes de vivienda de protección pública en régimen de alquiler de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid (EMV) hay 1.931 personas inscritas.

### VIVIENDAS EN ALQUILER GESTIONADAS LA EMV

C/ MANUEL AZAÑA, 119,121,123	62
C/ ANTONIO LÓPEZ, 21 , 23, 25, 27	64
C/ MARIA ZAMBRANO, 1	116
AVENIDA JOSÉ HIERRO, 90	215
C/ FRIDA KAHLO, 2-12 Y AVDA. LEVANTE, 183-185	124
AVENIDA PILAR MIRÓ, 14	83
C/ MADRES DE PZA DE MAYO, 8	33
C/ MADRES DE PZA DE MAYO, 10 Portal 1, Bajo A Portal 2, 1º B Portal 2, 2º A Portal 10, 1º B	4
C/ MADRES DE PZA DE MAYO, 4, Portal 3, 3º A	1
C/ MADRES DE PZA DE MAYO, 2, Portal 6, 5º A	1
AVENIDA JOSE HIERRO, 34	30
C/ ROSA LUXEMBURGO, 3, 1º C	1
C/ SIGRID, 2, Portal 9, Bajo B	1
C/ MARIA MOLINER, 8, Portal 16 Bajo B	1
C/ MANUELA MALASAÑA, 7, Portal 1, Bajo A	1
C/ MANUELA MALASAÑA, 5, Portal 2, 4º B	1
C/ DALIA, 2, 11, 1º C	1
C/ TRECE ROSAS, 2, Portal 2, 4º A	1
C/ DE LA PAZ 11	1
C/ GRISELDA PASCUAL 1 Portal 1, 2º A Portal 2, 1º A Portal 3, Bajo A Portal 3, 1º A Portal 5, 1º B Portal 5, 2º B Portal 3, Ático B Portal 6, 4º B	8
C/ GRISELDA PASCUAL, 6, Portal 6, Bajo C	1
C/ JOSÉ ISBERT 6, Portal 1, 1º B	1
C/ JOSÉ ISBERT 6, Portal 4, 1º B	1
PLAZA CAÑADA REAL 5, 3º C	1





PLAZA CAÑADA REAL, 7, 4º C	1
OTRAS VIVIENDAS FUERA DEL MUNICIPIO	4



**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA ANTONIO LOPEZ (163B)**

CONCEPTO	IMPORTE
JARDINERIA (163B)	8.178,94
SERVICIO DE LIMPIEZA	16.599,02
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PUERTAS GARAJE	5.460,20
MANTENIMIENTO EXTINTORES	1.221,58
MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE PRESION	474,86
SEGUROS	22.341,13
CANAL DE ISABEL II	6.812,39
ELECTRICIDAD	5.853,31
TELECOMUNICACIONES	721,71
CONTROL DE PLAGAS	363,64
TRIBUTOS	24.220,33
GASTOS ROTACIÓN	36.744,05
MANTENIMIENTO PARCELA	15.728,33
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>144.719,49</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>461.824,81</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>32.327,74</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA MARIA ZAMBRANO (13)**

CONCEPTO	IMPORTE
JARDINERIA	10.811,44
SERVICIO DE LIMPIEZA	34.850,94
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PUERTAS GARAJE	14.087,91
MANTENIMIENTO DE PISCINA	12.763,26
MANTENIMIENTO EXTINTORES	4.279,90
MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE PRESION	697,80
SEGUROS	28.347,11
CANAL DE ISABEL II	4.703,07
ELECTRICIDAD	19.489,17
TELECOMUNICACIONES	1.292,91
CONTROL DE PLAGAS	232,16
MANTENIMIENTO ENERGIA SOLAR	2.231,06
LECTURA DE CONTADORES SOLAR	18,79
TRIBUTOS	41.457,47
GASTOS ROTACIÓN	24.980,19
MANTENIMIENTO PARCELA	28.507,60
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>228.750,78</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>765.773,98</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>53.604,18</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA MANUEL AZAÑA (41A)**

CONCEPTO	IMPORTE
JARDINERIA	1.225,71
SERVICIO DE LIMPIEZA	20.438,94
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PUERTAS GARAJE	7.595,12
MANTENIMIENTO EXTINTORES	2.041,81
MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE PRESION	474,86
SEGUROS	19.412,27
CANA DE ISABEL II	2.761,06
ELECTRICIDAD	9.008,63
CONTROL DE PLAGAS	363,64
TELECOMUNICACIONES	991,60
MANTENIMIENTO ENERGIA SOLAR	891,51
LECTURA DE CONTADORES SOLAR	18,79
TRIBUTOS	22.483,69
GASTOS ROTACIÓN	31.578,80
MANTENIMIENTO PARCELA	15.236,82
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>134.523,25</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>424.065,52</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>29.684,59</b>





CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA PASEO DE LAS PROVINCIAS, 5 (C2)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	4.209,96
TRIBUTOS	1.908,51
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>6.118,47</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.799,46</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>1.175,96</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA AVDA. PILAR MIRO, 80 (C29)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	6.231,32
TRIBUTOS	2.890,52
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>9.121,84</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18.993,59</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>1.329,55</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA AVDA. PILAR MIRO, 82 (18)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	924,73
TRIBUTOS	1.235,01
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>2.159,74</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.257,56</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>1.138,03</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CATALINA SAN MARTÍN (81B)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	2.436,56
TRIBUTOS	719,10
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>3.155,66</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.692,39</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>748,47</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA AVDA. PILAR MIRO, 78 (30A)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	5.137,74
TRIBUTOS	1.030,27
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>6.168,01</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14.799,62</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>1.035,97</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA FRANCISCO AYALA, 2,4 (181A3)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	23.428,67
TRIBUTOS	8.251,86
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>31.680,53</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>97.334,67</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>6.813,43</b>





CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CALLE DALIA, 2 (M7)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	10.705,05
TRIBUTOS	2.633,05
GASTOS ROTACIÓN	1.070,51
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>14.408,61</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43.011,39</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>3.010,80</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CALLE SIGRID, 2 (M45)	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	8.408,60
TRIBUTOS	9.738,32
SEGUROS	381,48
GASTOS ROTACIÓN	1.372,68
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>19.901,08</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>105.563,71</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>7.389,46</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO VIVIENDAS IVIMA	
CONCEPTO	IMPORTE
CUOTA VIVIENDAS COMUNIDAD DE MADRID	147.666,79
GASTOS DE COMUNIDAD	36.170,74
SEGUROS	8.318,67
TRIBUTOS	18.275,12
GASTOS ROTACIÓN	3.711,23
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>214.142,55</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>168.228,23</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>11.775,98</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA FRIDA KAHLO (81A)	
CONCEPTO	IMPORTE
JARDINERIA	7.931,15
SERVICIO DE LIMPIEZA	37.400,84
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PUERTAS GARAJE	12.371,92
MANTENIMIENTO EXTINTORES	5.415,01
MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE PRESION	773,62
SEGUROS	22.815,24
CANAL DE ISABEL II	3.731,02
ELECTRICIDAD	20.950,96
CONTROL DE PLAGAS	1.336,15
MANTENIMIENTO ENERGIA SOLAR	3.138,58
TELECOMUNICACIONES	185,62
TRIBUTOS	41.127,89
GASTOS ROTACIÓN	40.008,81
SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL	9.012,47
MANTENIMIENTO PARCELA	30.473,64
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>236.672,92</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.203.833,47</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>84.268,34</b>



**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA MADRES DE LA PLAZA DE MAYO, 4 (RC12)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	10.864,79
TRIBUTOS	3.772,10
GASTOS ROTACIÓN	720,56
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>15.357,45</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>33.216,54</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>2.325,16</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA MADRES DE LA PLAZA DE MAYO, 2 (RC13)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	11.609,09
TRIBUTOS	3.654,95
GASTOS ROTACIÓN	1.059,70
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>16.323,74</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.981,46</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>2.028,70</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CALLE MANUELA MALASAÑA, 7 (RC16)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	21.427,56
TRIBUTOS	1.524,34
GASTOS ROTACIÓN	1.637,69
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>24.589,59</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60.059,24</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>4.204,15</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CALLE LAS TRECE ROSAS, 2 (RC17)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	17.762,38
TRIBUTOS	4.629,50
GASTOS ROTACIÓN	1.357,41
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>23.749,29</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.255,39</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>3.727,88</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA AVDA. JOSE HIERRO, 90 (332A2)**

CONCEPTO	IMPORTE
JARDINERIA	4.507,45
SERVICIO DE LIMPIEZA	69.072,03
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PUERTAS GARAJE	15.842,30
MANTENIMIENTO DE PISCINA	13.239,60
MANTENIMIENTO EXTINTORES	6.262,96
SEGUROS	44.299,34
CANAL DE ISABEL II	20.203,46
ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL	84.865,20
CONSERJERIA	111.739,70
CONTROL DE PLAGAS	468,85
TELECOMUNICACIONES	2.263,38
TRIBUTOS	68.313,15
GASTOS ROTACIÓN	26.745,80
MANTENIMIENTO PARCELA	52.837,36
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>520.660,58</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.650.870,13</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>115.560,91</b>



**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA MADRES DE LA PLAZA DE MAYO, 6 (RC10)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	15.166,83
TRIBUTOS	3.495,54
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>18.662,37</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>33.010,18</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>2.310,71</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CALLE MARIA MOLINER, 9 (RC11)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	7.130,24
TRIBUTOS	1.659,66
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>8.789,90</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.361,50</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>1.425,31</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA MADRES DE LA PLAZA DE MAYO, 10 (RC8)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	5.224,03
SEGUROS	529,42
TRIBUTOS	4.188,30
GASTOS ROTACIÓN	2.811,92
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>12.753,67</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.477,37</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>2.133,42</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CALLE MADRES DE LA PLAZA DE MAYO, 8 (RC9)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	32.021,31
SEGUROS	7.194,37
TRIBUTOS	21.516,05
GASTOS ROTACIÓN	4,08
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>60.735,81</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>257.617,28</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>18.033,21</b>

**CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA CALLE GRISELDA PASCUAL (RC14)**

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	15.884,52
SEGUROS	1.218,22
TRIBUTOS	2.396,24
GASTOS ROTACIÓN	1.588,46
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>21.087,44</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50.189,35</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>3.513,25</b>





CUADRO PRESUPUESTARIO PARCELA JOSE MARÍA RODERO (44)	
CONCEPTO	IMPORTE
JARDINERIA	1.656,68
SERVICIO DE LIMPIEZA	26.873,74
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PUERTAS GARAJE	10.267,10
MANTENIMIENTO EXTINTORES	2.760,58
MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE PRESION	641,59
SEGUROS	19.031,64
CANA DE ISABEL II	3.732,51
ELECTRICIDAD	8.118,51
CONTROL DE PLAGAS	491,36
TELECOMUNICACIONES	1.340,45
MANTENIMIENTO ENERGIA SOLAR	874,03
LECTURA DE CONTADORES SOLAR	18,42
TRIBUTOS	30.099,13
GASTOS ROTACIÓN	3.050,25
MANTENIMIENTO PARCELA	20.397,68
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>129.353,68</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>534.941,74</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>37.445,92</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO CALLE LA PAZ	
CONCEPTO	IMPORTE
SEGUROS	317,42
GASTOS DE ROTACION	423,17
TRIBUTOS	179,36
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>919,95</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.546,34</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>598,24</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO POSADA DEL ALCALDE	
CONCEPTO	IMPORTE
SEGUROS	1.218,22
TRIBUTOS	1.628,91
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>2.847,13</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	

CUADRO PRESUPUESTARIO VIVIENDAS REALOJO EXTERNAS	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	11.387,73
SEGUROS	1.402,36
TRIBUTOS	980,76
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>13.770,85</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.978,00</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>908,46</b>





## 2.1.2. Aparcamientos públicos

### PLAZAS DISPONIBLES EN APARCAMIENTOS (octubre 2025)

ABOGADOS DE ATOCHA	
Nº De plazas	Disponibles
143	4

CUENCA	
Nº De plazas	Disponibles
162	1

DOLORES IBARRURI	
Nº De plazas	Disponibles
100	2

GABRIEL GARCIA MARQUEZ	
Nº De plazas	Disponibles
129	No disponibilizada

*\*La planta tercera del aparcamiento de la C/ Cuenca que estaba cerrada se prevé abrirla.*

### PLAZAS DISPONIBLES NO VINCULADAS EN PROMOCIONES DE VIVIENDA

I PLAN DE VIVIENDA				
	PARCELA	DIRECCIÓN	TOTAL PLAZAS	TOTAL DISPONIBLES
ALQUILER	16,3B	Antonio López. 21 , 23, 25, 27	34	24
	1.3	María Zambrano, 1	62	42
	4.1 A	Manuel Azaña, 119, 121, 123	27	18
COMPRA	C - 2	Paseo. De las Provincias, 5	26	21
	29	Avd. Pilar Miro, 80	9	2
	18	Avd. Pilar Miro, 82	1	1
	8.1. B	Catalina s, Martín. 1,3,5,7,9,11	17	13

### II PLAN DE VIVIENDA



COMPRA	PARCELA	DIRECCIÓN	TOTAL PLAZAS	TOTAL DISPONIBLES
	30 - A	Pilar Miró, 78	22	12
	18. 1 A - 3	Francisco Ayala; 2 , 4	79	65
	M - 7	Dalia, 2	54	54
	45	Sigrid, 2	78	48
III PLAN DE VIVIENDA				
ALQUILER	PARCELA	DIRECCIÓN	TOTAL PLAZAS	TOTAL DISPONIBLES
	81A	Frida Kahlo 2 al 12	12	9
		Avd. Levante 183 -185		
30 IVIMA	AVD JOSE HIERRO 34	NO DISPONIBILIDAD		
IV PLAN DE VIVIENDA				
COMPRA	PARCELA	DIRECCIÓN	TOTAL PLAZAS	TOTAL DISPONIBLES
	RC12	C/ Madres de la Plaza de Mayo, 4	54	47
	RC13	C/ Madres de la Plaza de Mayo, 2	28	20
	RC16	C/ Manuela Malasaña, 7	51	37
	RC17	C/ Las Trece Rosas,2	58	51
V PLAN DE VIVIENDA				
ALQUILER	332A2	Avenida José Hierro 90	76	42
VENTA	RC 10	C/ Madres de la Plaza de Mayo,6	67	52
	RC 11	C/ María Moliner, 9	24	1
	RC15	C/ María Moliner, 3	57	42

### DATOS RESUMEN-FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN

PLANES DE VIVIENDA	VENTA /ALQUILER	ALQUILER
I PLAN	53	123





II PLAN	233	
III PLAN		12
IV PLAN	191	
V PLAN	148	76
VI PLAN	---	---

APARCAMIENTOS	VENTA / ALQUILER	ALQUILER
RIVAS URBANIZACIONES	534	211

CUADRO PRESUPUESTARIO APARCAMIENTO CALLE ABOGADOS DE ATOCHA	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	39.434,96
SEGUROS	1.259,42
TRIBUTOS	5.857,96
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>46.552,34</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>96.203,32</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>6.734,23</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO APARCAMIENTO CALLE CUENCA	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	31.077,36
SEGUROS	1.259,42
TRIBUTOS	6.197,95
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>38.534,73</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>95.507,77</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>6.685,54</b>

CUADRO PRESUPUESTARIO APARCAMIENTO CALLE DOLORES IBARRURI	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE COMUNIDAD	30.975,43
SEGUROS	1.259,42
TRIBUTOS	4.255,32
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>36.490,17</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>67.981,30</b>
<b>TOTAL IMPAGADOS</b>	<b>4.758,69</b>

incumplimiento en las condiciones de pago del fraccionamiento.

### 2.1.3. Locales comerciales, oficinas y edificio ATRIO

La gestión y comercialización de las oficinas en la sede del edificio ATRIO y locales comerciales se realiza por orden riguroso de petición por entrada en registro de la EMV. La disponibilidad se publica en la web para promoción, transparencia e información. Se prevé estudiar fórmulas de comercialización similares a las de los aparcamientos para adjudicar las vacantes.

Los locales comerciales alquilados que pertenecen al Patrimonio Público hacen un total de 18, quedando pendientes y disponibles, solamente 3 locales comerciales. Las oficinas del edificio ATRIO hacen un total de 11, actualmente todas ocupadas por empresas privadas y el resto destinadas a uso municipal.

Progresivamente el Ayuntamiento ha ido asumiendo determinados gastos de mantenimiento en ATRIO en contraprestación por el uso municipal de instalaciones.







## 2.2. Proyectos en ejecución 2025

### 2.2.1. Plan correctivo y preventivo de mantenimiento de Viviendas, plazas de aparcamiento y locales comerciales

Durante este ejercicio ha continuado la aplicación del Plan de mantenimiento integral que prevé los trabajos y revisiones preventivas periódicas, para mantener las instalaciones en su funcionamiento normal reponiendo los elementos agotados o defectuosos, sustituyendo productos o piezas consumidos o desgastados en su normal funcionamiento, inspeccionando los elementos constructivos y las instalaciones, así como realizando las operaciones de limpieza necesarias para hacer operativas las canalizaciones y conductos expuestos a una suciedad persistente o temporal.

Para su puesta en marcha se licitó un Acuerdo Marco abierto de homologación de proveedores para los trabajos de adecuación y conservación del parque. Este procedimiento de contratación ha posibilitado obtener respuesta inmediata de empresas solventes, ante la necesidad de reacondicionar las viviendas de la EMV, para cubrir tanto las incidencias acaecidas durante el régimen de arrendamiento de las mismas o como las surgidas tras la recuperación de la posesión del inmueble, a fin de ponerlas a disposición de nuevos demandantes.

Las actuaciones abarcan tanto trabajos ordinarios como urgentes, que impliquen bien una reforma parcial, con tareas mínimas de acondicionamiento, como en caso justificado de necesidad, una reforma integral del inmueble recuperado para su posterior arrendamiento, evitando la dilación temporal que las exigencias legales de la contratación individualizada implican y que, al encontrarse la vivienda desocupada, puede llegar a favorecer la ocupación del inmueble.

El personal del departamento técnico de la EMV, asume como principal misión la gestión, coordinación y vigilancia en materia de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo del parque, en colaboración con RIVAMADRID y empresas externas que atienden las necesidades para el correcto funcionamiento de las instalaciones en los inmuebles.

A continuación, se detallan las actuaciones llevadas a cabo a través del Acuerdo Marco vigente, así como las intervenciones contratadas mediante contratos específicos y gastos menores. De todos ellos se pueden consultar conceptos concretos, empresas adjudicatarias e importes en los cuadros que se incluye en el apartado correspondiente a la Contratación del ejercicio 2025.

	<b>EMPRESAS</b>	<b>COSTES</b>
--	-----------------	---------------





		(IVA NO INCLUIDO)
ACUERDO MARCO (CB 5-21)	VARIAS	61.660
CERRAJERO PROFESIONAL	GASTOS MENORES	1.200
PISCINAS	MTO. Y REPARACIONES	40.000
CT + BT ATRIO	MATYSE Mto+OCA BT	8.700
ASCENSORES Y P.GARAJE	DUPLEX Mto+correctivo	38.642
FOTOVOLTAICA	IGNEO Mto+correctivo	17.149
CLIMATIZACION SEDE+ATRIO	SUNFLOWER Mto+correctivo	22.700
CALDERAS INDIVIDUALES	OFISAT	45.000
PCI	FERMALUX Mto+correctivo	23.405
ATRIO Reparaciones cubierta	VERTIKAS	6.310
Actuaciones incendio FK 10	VERTIKAS	690
G.M. Aparc. C/Cuenca	OBRECON	2.271
ELECT. AUTORIZADO	BELLAVISTA	3.039
INSPECCIONES OCAS	SIMECAL	1.500
	ISQ	800
JARDINERIA JH90	ARQ.VEGETAL	15.000
JARDINERÍA DEMAS PROMOS	DEC. EXTERIORES	25.000
ANTENAS Y GRUPOS FONICOS	WELLSAT Mat.correctivo	6.000
GRUPOS PRESION	BOMBAS MORA	2.000
CONTROL PLAGAS	BYSAMIA Mantenimiento	2.900
	<b>TOTAL</b>	<b>323.966€</b>

El grado de ejecución del Plan de Mantenimiento en 2025 es satisfactorio en todas las promociones, con especial cumplimiento en actuaciones periódicas obligatorias como ascensores, calderas, instalaciones contraincendios o baja tensión.

Existen diversas tareas programadas para el último trimestre de 2025, principalmente relacionadas con trabajos de rehabilitación de cubiertas en el edificio de Frida Kahlo y actuaciones de impermeabilización en José Hierro 90, cuyos proyectos han sido contratados a una empresa externa.

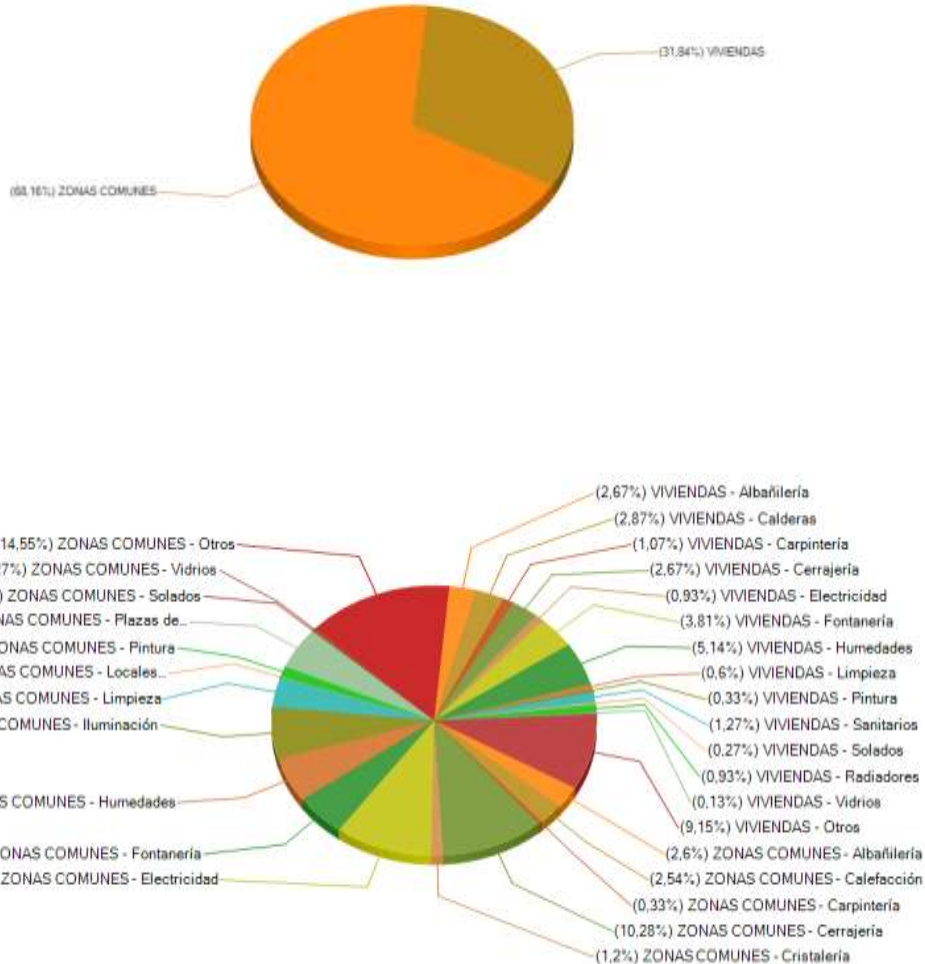
Asimismo, se prevé la ejecución de trabajos de albañilería, pintura y acondicionamiento de las instalaciones en zonas comunes y viviendas, con el objetivo de mantener las condiciones óptimas de habitabilidad y conservación del parque inmobiliario.

El sistema general de comunicación, control y gestión de las incidencias que se producen en el patrimonio de la EMV, se realiza a través de una aplicación informática. Permite mayor transversalidad en la interacción con los diferentes profesionales que intervienen en el proceso de resolución de incidencias.

A continuación, se muestran los datos relativos a las incidencias comunicadas durante el ejercicio 2025.

Total de incidencias comunicadas (2025)		
Zonas comunes	1.021	68,16%
Viviendas	477	31,84%
Total	1.498	100,00%





### 2.2.2. Plan de Vivienda Joven

Tras la adjudicación a una nueva empresa constructora de las 83 viviendas en la parcela 44 en Avenida Pilar Miró se han concluido las obras y realizado el procedimiento de adjudicación entre las 1780 personas jóvenes solicitantes, previendo la formalización de los contratos de alquiler en breve.

### 2.2.3. Equipamientos de vivienda Colaborativa COHABITA RIVAS.

Se ha materializado la cesión del derecho de superficie de suelo dotacional municipal. La EMV es la encargada del control y seguimiento de la gestión para que se cumplan los proyectos sociales que fueron aprobados por el Ayuntamiento.

### 2.2.4. ARRU COVIBAR: 2ª fase y otros entornos.

La EMV es la encargada de la gestión y coordinación del Programa del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de COVIBAR de Rivas Vaciamadrid, a través de la creación de una Oficina de Información y asesoramiento para el proceso de tramitación de las ayudas y subvenciones del programa incluido en el Plan estatal de vivienda 2018-2021, ubicada en la Concejalía de Participación Ciudadana.





La Inversión en el Plan Renueva COVIBAR, ha sido en la totalidad: 4.714.504,28 €, siendo subvencionado el 2.418.363,82€, siendo realizada en dos fases. Los datos de accesibilidad después de la puesta en marcha de este Programa: antes del ARRU existían un 50% de los edificios sin ascensor, actualmente existen un 27%.

En el conjunto de las dos Fases se han realizado 70 actuaciones de accesibilidad, 20 de conservación y 4 de eficiencia energética.





### 2.3. Programas y servicios

#### 2.3.1. Programa de equipamientos deportivos y cooperantes.

Las viviendas de uso compartido adscritas a estos Programas se encuentran dentro del parque público de vivienda municipal.

Durante el ejercicio 2025 se ha seguido con ambos programas en colaboración con las Concejalías de Servicios Sociales y de Deportes y se dará continuidad en 2026.

#### 2.3.2. Programa Pacto Regional Cañada Real Galiana.

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a través, de su Empresa Municipal de Vivienda en su condición de medio propio municipal, ha llevado a cabo la creación y gestión de una bolsa de viviendas en régimen de alquiler en ejecución del Programa Pacto Regional Cañada Real. Ha comenzado ya la adjudicación de las viviendas previstas y se ha continuado con la custodia y mantenimiento de las mismas.

COOPERANTES / PROGRAMA CAÑADA / RESIDENCIA DEPORTISTAS				
PLANES	INMUEBLE	CONVENIO	OTROS USOS	PROGRAMA / DESTINO
I PLAN	MANUEL AZAÑA 119	1*		*Programa Jóvenes comprometidos
	ANTONIO LOPEZ 21	1*		*Aspadir
III PLAN	FRIDA KAHLO (2 al 12) AVD. LEVANTE (183-185)	4**	4***	** Convenio Servicios Sociales ** CEAR *** Residencia deportistas *** Viviendas por habitaciones
IV PLAN	MANUELA MALASAÑA 7 MARIA MOLINER 8	1*		* Cesión de uso Asociación Barrio de la Luna
IVIMA	JOSE HIERRO 34	1*		* Uso temporal
PROGRAM A	REALOJO CAÑADA REAL	18*		

#### 2.3.3. Programa de prevención de desahucios.

Continuando con el procedimiento iniciado en años anteriores, el Consejo de Administración aprobó un nuevo protocolo para buscar una solución ante situaciones de impago con el fin de evitar demanda de desahucio, dando opciones de fraccionamiento y compromiso de pago o en caso contrario intentar buscar alternativa habitacional en casos de vulnerabilidad social junto con los Servicios Sociales. Se han iniciado hasta la fecha de redacción de este documento 66 nuevos expedientes en este ejercicio, como resultado se han acordado 47 fraccionamientos de pago y por ahora se responde. En otros 13 expedientes no ha habido acuerdo, iniciándose demandas y otros 9 están pendientes de recibir informes de vulnerabilidad, de los cuales 5 han comunicado voluntad de llegar a un acuerdo.





#### 2.3.4. Servicios de Atención al ciudadano, departamentos de Administración - Económico, Trabajo social y Contratación.

La EMV dispone para la gestión del servicio de personal de la empresa de Servicios Rivamadrid y personal funcionario del Ayuntamiento.

La gestión y el horario de atención a la ciudadanía se establece en función de las necesidades del servicio de la Unidad de Vivienda, integrada en el organigrama de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda.

La estructura de la EMV incorpora distintos departamentos de atención al ciudadano, administración y gestión de patrimonio que conforman el sistema transversal de la entidad, y aportan de manera eficiente todos los trámites y recursos administrativos en materia de vivienda a la ciudadanía.

La EMV desde su municipalización en el 2016, ha visto incrementado su Patrimonio Público no sólo con la gestión propia del aumento de alquileres sino con los proyectos que se han ido incorporando a la empresa. Esto hace que la gestión del servicio sea cada vez más complicada de llevar a cabo con el mismo personal administrativo y técnico.

Se cuenta con una web renovada y actualizada permanentemente para mejorar y actualizar la información. Además, se dispone de un “Tablón de Comunidades” al que tienen acceso las personas inquilinas para conocer los presupuestos, y cualquier información de interés. Se ha implantado el Canal de Denuncias, que es de obligado cumplimiento en virtud de la normativa para todas las entidades de derecho público, sin que hasta ahora se hayan recibido comunicaciones.

En materia de Contratación durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo las siguientes licitaciones:



**GASTOS MENORES 2025**

NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA INICIO	PRECIO DE ADJUDICACION (SIN IVA)	PRECIO ADJUDICACION CON IVA
1/25	Servicio de Delegado de Protección de Datos	<b>UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO</b>	B87171286	31/01/2025	3.000,00 €	3.630,00 €
26/25	Apertura de puerta y reparación por daños en Avda José Hierro 90, portal 7, 1º D	<b>EMILIO PATON SAN ROMAN</b>	51916385A	16/01/2025	575,00 €	695,75 €
58/25	Modificación del servicio vigilancia de la salud por incorporación de trabajadores de EMV	<b>QUIRON PREVENCION SL</b>	B64076482	05/02/2025	2.558,22 €	3.095,44 €
60/25	Sustitución de una lona de piscina en promoción viviendas propiedad de EMV María Zambrano 1	<b>ARLO PISCINAS SL</b>	B83873828	12/02/2025	1.395,00 €	1.687,95 €
132/25	OCA de AT centro de transformación, y Revisión instalación BT del edificio de uso administrativo y local uso cafetería y gestionar la OCA de BT correspondiente	<b>MATYSE DESARROLLOS ELECTRICOS SLU</b>	B86386265	02/04/2025	4.389,15 €	5.310,87 €
133/25	Reparación puerta de garaje interior derecha de MARIA ZAMBRANO, 1	<b>DUPLEX ELEVACIONES SL</b>	B82839366	02/04/2025	672,00 €	813,12 €
142/25	Suministro del turbidímetro para las piscinas de la Avda José Hierro nº 90 y CI María Zambrano nº1	<b>BERSAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PISCINAS</b>	B85909414	09/04/2025	790,00 €	955,90 €
143/25	Rehabilitación fisuras solera 3ª Planta Aparcamiento CI	<b>OBRECON CHICHARRO SLU</b>	B84687862	09/04/2025	2.271,50 €	2.748,51 €

Cód. Validación: 79FAX2CK7DMWYSGHZBFYHJHOE  
 Verificación: https://sede.sedelectronica.es/verificaci...  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona





NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA INICIO	PRECIO DE ADJUDICACION (SIN IVA)	PRECIO ADJUDICACION CON IVA
	Cuenca					
144/25	Suministro e instalación ventilación forzada extracción humos garaje Avda Levante	<b>FERMALUX SL</b>	B78800380	11/04/2025	4.996,36 €	6.045,60 €
146/25	Tasación 2 viviendas y 2 garajes C JOSÉ ISBERT, 6 ESC.1 PL.1 PTA.B	<b>Valoraciones Mediterráneo, S.A</b>	A-03319530	10/04/2025	560,00 €	677,60 €
177/25	Inspección instalaciones Fotovoltaica en Promociones de Alquiler	<b>ISQ SA</b>	A85957827	30/04/2025	770,00 €	931,70 €
1661/25	SUMINISTRO LICENCIA SOFTWARE PRESTO	<b>HEXA INGENIEROS</b>	A82892886	03/06/2025	510,00 €	617,10 €
2017/25	Reposición de materiales para posibilitar la apertura la piscina sita en la promoción de viviendas en régimen de alquiler María Zambrano 1, propiedad de EMV	<b>CRISAN SPORT &amp; BEAUTY, S.L.</b>	B06808380	13/06/2025	711,55 €	860,98 €
2018/25	Sustitución de los equipos de medición de las instalaciones de fotovoltaica en las promociones de viviendas de alquiler sitas en María Zambrano y Manuel Azaña, propiedad de EMV Rivas	<b>IGNEO INGENIERIA SOSTENIBLE SLU</b>	B10864163	06/06/2025	1.616,66 €	1.956,16 €
2040/25	Acondicionamiento lucernario Edificio Atrio	<b>VERTIKAS MILENIUM SL</b>		07/07/2025	2.340,00 €	2.831,40 €
2049/25	Mantenimiento correctivo Piscina María Zambrano 1	<b>CRISAN SPORT &amp; BEAUTY, S.L.</b>	B06808380	07/07/2025	1.303,99 €	1.577,82 €

Cód. Validación: 79FAX20K7DMWYSGHZBFYHJHOE  
Verificación: https://sede.cajamadrid.es/electronicas.es/Documentos/validarDocumento.aspx?Documento=79FAX20K7DMWYSGHZBFYHJHOE





NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA INICIO	PRECIO DE ADJUDICACION (SIN IVA)	PRECIO ADJUDICACION CON IVA
2054/25	Apertura y sustitución de cerraduras y cerrojos FAC con carácter urgente por intento de ocupación en CI CORREGIDOR MENDO ZUÑIGA 11 BA	EMILIO PATON SAN ROMAN	51916385A	08/07/2025	625,00 €	756,25 €
2057/25	Limpieza en cuarto instalaciones y zonas comunes a causa del incendio en Frida Kahlo 10	GEINDEPO SL	B84311752	10/07/2025	690,00 €	834,90 €
2058/25	Actuaciones de limpieza, retirada elementos calcinados, reparación cuarto telecomunicaciones e instalación eléctrica a causa incendio Frida Kahlo 10	VERTIKAS MILENIUM SL	B85078004	10/07/2025	3.970,00 €	4.803,70 €
2078/25	Suministro 3 mandos garaje para la promoción en régimen de alquiler titularidad de la EMV Rivas	SUMINISTROS E INSTALACIONES VINATERO CAVERO	B85078004	05/08/2025	81,15 €	98,19 €
2128/25	Servicio electricista para solucionar derivaciones en el alumbrado de los garajes de Frida Kahlo y Manuel Azaña	ELECTRICIDAD BELLAVISTA SL	B85374742	09/09/2025	1.080,00 €	1.306,80 €
2143/25	Obras de colocación de tubo vertical de calefacción y aire acondicionado y fijación de tableros en pasarela 2ª planta Edificio Atrio	VERTIKAS MILENIUM SL	B85078004	09/10/2025	4.050,00 €	4.900,50 €

Cód. Validación: 79FAX2CK7DMVNSGSHZBFYHJHOE  
Verificación: <https://mrvivavaciamadrid.es/portal-electronica/es/portal-electronica>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 50





### CONTRATOS MENORES 2025

NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA FORMALIZACION	DURACION EN MESES	PRECIO ADJUDICACION CON IVA
406/2024	Asistencia técnica de apoyo en la gestión de contratos basados del acuerdo marco 60/2024 para la adecuación y conservación del parque inmobiliario propiedad de la EMV de Rivas Vaciamadrid	JULIO MONTERO MARTIN	47039907 P	01/01/2025	6 meses	16.335,00
52/2025	Inserción de reportajes y anuncios publicitarios de la EMV RIVAS en el medio de comunicación DIARIO DE RIVAS.	NUEVO SURESTE SLU	B7084236 4	13/02/2025	11 meses	10.164,00
55/2025	Inserción de reportajes y anuncios publicitarios de la EMV RIVAS en el medio de comunicación REVISTA ZARABANDA y Diario Digital "ZARABANDA INFO"	ZARABANDA EDICIONES PUBLICIDAD SL	B8629300 1	13/02/2025	11 meses	5.808,00
56/25	Inserción de reportajes y anuncios publicitarios de la EMV RIVAS en el medio de comunicación RIVAS ACTUAL	RIVAS ACTUAL (ENRIQUE AYALA VELASCO )	4508120 5	28/02/2025	11 meses	5.505,50
57/2025	Inserción de reportajes y anuncios publicitarios de la EMV RIVAS en el	REVISTA COVIBAR (JOSÉ JORGE GARCIA MACHÓN)	5030833 -L	13/02/2025	11 meses	2.776,95



Cód. Validación: 79F9X2C7DMWYSCHZP6CJHJ0E  
Verificación: https://emv.rivasvaciamadrid.es/verificacion-electronica/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma de Publicación de Datos. Fecha de emisión: 20 de febrero de 2025. Página 20 de 50



NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA FORMALIZACION	DURACION EN MESES	PRECIO ADJUDICACION CON IVA
	medio de comunicación REVISTA COVIBAR					
135/25	Servicio de Procurador ante los tribunales en Procedimientos Ordinarios 2682/2024 del Juzgado de Primera Instancia nº 71 de Madrid y 351/2024 del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Arganda del Rey, que implican a la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid	ALBERTO COLLADO MARTIN	03860561 B	09/04/2025	12 meses	14.042,67
137/25	Servicio de compra de espacios publicitarios en medios de comunicación, redes sociales, radio y publicidad exterior para la difusión del plan estratégico de vivienda y del sorteo de 83 viviendas públicas en alquiler para jóvenes en Rivas Vaciamadrid por parte de la Empresa Municipal de Rivas Vaciamadrid	MEDIA SAPIENS SPAIN SL	B86016060	21/05/2025	5 mayo a 13 junio	15.064,50
1249/25	Elaboración de un dictamen pericial, que comprenda la valoración y crítica del dictamen pericial realizado por el arquitecto superior D. Fernando Echarri Torres, aportado a la demanda por la mercantil TABLEROS Y PUENTES S.A. en el Procedimiento Ordinario 351/2024 del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Arganda del Rey, contra la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid S.A. (EMV).	ACRO ARQUITECTOS E INGENIEROS SLP	B755480	03/06/2025	2 meses	17.545,00

Cód. Validación: 79F4X2CK7DMWYSGP4RFFYHJHOE  
Verificación: <https://emv.rivasvaciamadrid.es/validacion-electronica>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublica Gestiona+ Página 30 de 50





NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA FORMALIZACION	DURACION EN MESES	PRECIO ADJUDICACION CON IVA
2019/25	Servicio de asistencia técnica para la realización de un sorteo público entre solicitantes de viviendas en alquiler promovidas por la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid	SISTEMAS MERSOS SL	B86709391	25 DE JUNIO	27 Y 28 DE JUNIO	15.004,00
2026/25	Realización de actuaciones urgentes en el garaje, instalaciones piscina y alumbrado exterior de inmueble de su titularidad sito en Calle María Zambrano nº 1	ELECTRICIDAD BELLAVISTA SL	B85374742	01/07/2025	01/07/2025	1.216,05
2067/2025	Contrato mixto de Suministro y Obras para subsanar las deficiencias detectadas en instalaciones fotovoltaicas en la promoción ubicada en CI Frida Kahlo 2-12	IGNEO IGNERIA SOSTENIBLE SLU	B10864163	25/08/2025	01/09/2025 al 31/10/2025	12.413,80
2068/2025	Contrato mixto de Suministro y Obras para subsanar las deficiencias detectadas en instalaciones fotovoltaicas en la promoción ubicada en CI María Zambrano 1	IGNEO IGNERIA SOSTENIBLE SLU	B10864163	25/08/2025	01/09/2025 al 31/10/2025	3.514,71
2069/2025	Contrato mixto de Suministro y Obras para subsanar las deficiencias detectadas en instalaciones fotovoltaicas en la promoción ubicada en Manuel Azaña 119-123	IGNEO IGNERIA SOSTENIBLE SLU	B10864163	25/08/2025	01/09/2025 al 31/10/2025	8.959,54
2137/25	Asistencia técnica para elaborar proyecto de ejecución de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en la rehabilitación por filtraciones de aguas subterráneas en el edificio de la Avda José Hierro, 90	JULIO MONTERO MARTIN	47039907P	10/10/2025	4 SEMANAS	5.923,56

Cód. Validación: 79F9X9K7DMMXSGHZBFYH4K0E  
Verificación: <https://em.rivasvaciamadrid.es/elecciones/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 50





NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA FORMALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES	PRECIO ADJUDICACIÓN CON IVA
	propiedad de la EMV de Rivas Vaciamadrid					
2138/25	Asistencia técnica para elaborar proyecto de ejecución de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en la rehabilitación de cubiertas en los edificios de la calle Frida Kahlo 2-4-6 y 8-10-12 y Avenida Levante 183-185 propiedad de la EMV de Rivas Vaciamadrid	JULIO MONTERO MARTIN	47039907 P	10/10/2025	4 SEMANAS	9.605,83
2150/25	Servicio de gestión energética del edificio propiedad de EMV Rivas sito en Avda Pilar Miró nº 14 c/v C/ José María Rodero nº 2.	SUNFLOWER ENERGIAS SL	B9755652 6	17/10/2020	12 MESES, SALVO LICITACIÓN ANTERIOR A ESA FECHA	8.424,06



Cód. Validación: 79F4X2CK7DMWYSGHZBFYHJHOE  
Verificación: <https://emv.rivasvaciamadrid.es/portal/verificacion-electronica>  
Documento firmado electrónicamente desde el portal de emv.rivasvaciamadrid.es

### CONTRATOS MAYORES 2025

NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	CIF	FECHA FORMALIZACIÓN	DURACION EN MESES	PRECIO DE ADJUDICACION (SIN IVA)	PRECIO ADJUDICACION CON IVA
24/25	LOTE 1. Servicio de Asesoría, defensa y representación jurídicas mediante abogado y procurador, de los intereses de la EMV RIVAS	De Lucas y Benitez SLU	B45748423	06/05/2025	12 meses (2 prórrogas)	37.800,00 €	45.738,00 €
	LOTE 2. Servicio de asistencia jurídica, técnica, tramitación electrónica y formación en materia de Contratación Pública	Loc Consulting SL	B95119400	06/05/2025	12 meses (2 prórrogas)	29.900,00 €	36.179,00 €
63/25	Contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la elaboración de un Plan Estratégico Municipal de Vivienda y Suelo de Rivas Vaciamadrid	Espacio Común Sociedad Cooperativa Andaluza	F90219569	27/03/2025	8 meses	48.000,00 €	58.080,00 €

Cód. Validación: 79F4X2CK7DMWY2H2BPFYHJHOE  
 Verificación: <https://emvriivasvaciamadrid.es/electronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 50





NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	CIF	FECHA FORMALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES	PRECIO DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	PRECIO ADJUDICACIÓN CON IVA
134/25	Servicio integral de mantenimiento y socorrismo de la piscina de la Promoción en régimen de alquiler propiedad de la EMV Rivas sita en Avda de José Hierro nº 90 y Servicio integral de mantenimiento y socorrismo de la piscina de la promoción en régimen de alquiler propiedad de la EMV Rivas sita en CI María Zambrano nº 1	LOTE 1: Mantenimiento de piscinas Bersar SL	B85909414	09/06/2025	12 meses	LOTE 1:16.850,00	LOTE 1:20.388,50
		LOTE 2: Crisan Sport & Beauty S.L	B06808380			LOTE 2:17.890,00	LOTE 2:21.646,90

Cód. Validación: 79F4X2CK7DMWYSGHZBFYHJHOE  
Verificación: <https://emrivasvaciamadrid.es/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 50



NUMERO DE EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO/RAZÓN SOCIAL	CIF	FECHA FORMALIZACIÓN	DURACIÓN EN MESES	PRECIO DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	PRECIO DE ADJUDICACIÓN CON IVA
2014/25	Servicios de implantación de un ERP (Enterprise Resource Planning), sistema de planificación de recursos empresariales, mantenimiento y gestión para dar cobertura a la contabilidad, gestión de proveedores, gestión presupuestaria, y procesos de arrendamientos, compras, administración y gestión de clientes del Patrimonio Público de viviendas, locales y aparcamientos, propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A	En proceso de licitación. Publicado en Plataforma el 22/10/25					

**CONTRATOS BASADOS 2025 (ACUERDO MARCO)**

Nº de expediente	Objeto del contrato	NIF del adjudicatario	Adjudicatario	Fecha del Acuerdo de Adjudicación	Precio (sin IVA)	Precio (con IVA)

Cód. Validación: 79F4X2CK7DMWY6GHZBFYHJHOE  
 Verificación: <http://www.rivasvaciamadrid.es/portal/verificacion>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona.LPágina 35 de 50



Nº de expediente	Objeto del contrato	NIF del adjudicatario	Adjudicatario	Fecha del Acuerdo de Adjudicación	Precio (sin IVA)	Precio (con IVA)
CB 5/60-24 (expte 25/25)	Actuaciones de reparación albañilería portales y garajes promoción de viviendas en Avda José Hierro nº 90 de Rivas Vaciamadrid	B05124516	CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA SL	07/02/2025	21.250,00 €	25.712,50 €
CB 6/60-24 (expte 72/25)	Ejecución de trabajos de cerrajería en varias promociones del parque de alquiler inmobiliario de la EMV RIVAS	A78066487	LICUAS S.A	13/03/2025	28.950,00 €	35.029,53 €
CB 7/60-24 (expte 76/25)	Actuaciones de acondicionamiento de vivienda sita en Avda. José Hierro 90,portal 5, 5º D, del parque público inmobiliario propiedad de la EMV RIVAS	B84687862	OBRECON CHICHARRO SLU	10/03/2025	5.575,00 €	6.745,75 €
CB 8/60-24 (expte 77/25)	Actuaciones de acondicionamiento de vivienda sita en Madres de la Plaza de Mayo nº 4, portal 3, 3º A, del parque público inmobiliario propiedad de la EMV RIVAS	B84687862	OBRECON CHICHARRO SLU	10/03/2025	3.650,00-€	4.416,50-€
CB 9/60-24 (expte 81/25)	Actuaciones de acondicionamiento de vivienda sita en Plaza Cañada Real nº 5, 3ºC, del parque público inmobiliario propiedad de la EMV RIVAS	B84687862	OBRECON CHICHARRO SLU	12/03/2025	2.281,25 €	2.760,31-€
CB 10/60-24 (expte 102/25)	Rehabilitación de patologías de humedades y filtraciones de agua en 4 promociones	B05124516	CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA SL	11/05/2025	113.850,00 €	137.758,50 €
CB 11/60-24 (expte 110/25)	Acondicionamiento de vivienda sita en Cl José Hierro 90, Portal 9, 3º C	B05124516	CONSTRUCCIONES NAVARREVISCA SL	13/05/2025	2.900,00 €	3.509,00 €
CB 12/60-24 (expte 104/25)	Acondicionamiento instalaciones eléctricas edificio Atrio	A78066487	LICUAS S.A,	14/05/2025	7.990,00 €	9.667,90 €

Cód. Validación: 79F1X2CK7DMWNSGHZBFVHJHOE  
 Verificación: https://sede.sedelectronica.es/verificaci...  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 50





Nº de expediente	Objeto del contrato	NIF del adjudicatario	Adjudicatario	Fecha del Acuerdo de Adjudicación	Precio (sin IVA)	Precio (con IVA)
CB 13/60-24 (expte 105/25)	Revisión de instalaciones eléctricas y elaboración de informe de necesidades de acondicionamiento en las promociones de alquiler propiedad de la EMV Rivas sitas en CI Manuel Azaña 119, 121 y 123 y CI Antonio López 21, 23, 25 y 27	B78800380	FERMALUX SL	21/05/2025	1.350,00 €	1.633,50 €
CB 14/60-24 (expte 1530-25)	Acondicionamiento de office en planta baja Edificio Atrio, Avda José Hierro nº 36 Rivas Vaciamadrid	A78066487	LICUAS S.A.	10/06/2025	1.450,00 €	1.754,50 €
CB 15/60-24 (expte 2027/25)	Acondicionamiento instalaciones eléctricas en las promociones de alquiler propiedad de EMV Rivas sitas en Manuel Azaña nº 119, 121 y 123 y Antonio López 21, 23, 25 y 27	A78066487	LICUAS S.A.	01/07/2025	7.953,00 €	9.623,13 €
CB 17/60-24 (expte 2059 /25)	Acondicionamiento de 5 viviendas del parque inmobiliario de alquiler, sitas en Avda José Hierro nº 90, propiedad de la EMV Rivas	B84687862	OBRECON CHICHARRO SLU	23/07/2025	15.908,48 €	19.249,26 €
CB 18 /60-24 (expte 2060/25)	Acondicionamiento de 4 viviendas en régimen de alquiler propiedad de la EMV Rivas	A28416089	TEODORO DEL BARRIO SA	04/08/2025	5.000,00 €	6.050,00 €
CB 19/60-24 (expte 2103 /25)	Acondicionamiento de 2 viviendas en régimen de alquiler propiedad de la EMV Rivas en CI Manuel Azaña 119, portal 4, 2º A y portal 5, 2º C	B84687862	OBRECON CHICHARRO SLU	05/09/2025	8.139,60 €	9.848,92 €
CB 20/60-24 (expte 2105 /25)	Acondicionamiento de una vivienda en régimen de alquiler propiedad de la EMV Rivas en Paseo de Talleres 50,	B84687862	OBRECON CHICHARRO SLU	05/09/2025	4.521,50 €	5.471,02 €

Cód. Validación: 79F4X2CK7DMVYSGHZBFVHJ0E  
Verificación: https://sede.sedelectronica.es/verificaci...  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 07 de 50





Nº de expediente	Objeto del contrato	NIF del adjudicatario	Adjudicatario	Fecha del Acuerdo de Adjudicación	Precio (sin IVA)	Precio (con IVA)
	Villaverde (MADRID).					
CB 21/60-24 (expte 2106 /25)	Acondicionamiento de una vivienda en régimen de alquiler propiedad de la EMV Rivas en la CI Antonio López 21, Bloque 4, 2ªA y 2ªB	B84687862	OBRECON CHICHARRO, SLU	15/09/2025	6.347,60 €	7.680,60 €

### PRORROGAS CONTRATOS MAYORES LICITADOS

EXPEDIENTE	OBJETO	DURACIÓN	1ª PRORROGA	2ª PRORROGA
<b>699/21 Wonder Insurances Brokers SL</b>	Mediación de seguros, Gerencia de Riesgos, Correduría de Seguros	24 Meses + 12 +12 contrato firmado 19/05/22	19/05/2024	<b>MARZO 2025 comunicada segunda y última prórroga hasta 19/05/26</b>
<b>221/21 APAREJO OFICINA TECNICA S.L</b>	Servicios de Dirección de Ejecución de Obra (Arquitecto Técnico) y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de construcción de edificio residencial de 83 VPPA, garajes, trasteros y local de comunidad en parcela 44 Z.U.O.P 09 "LOS MONTECILLOS".	33 meses +2 contrato firmado 25/10/21	24/07/2024 (PRÓRROGA DE 27 MESES MAS)	

Página 38 de 50

Cód. Validación: 79FAX9C7DMWYSGHZBPFYHJHOE  
Verificación: https://emv.rivasvaciamadrid.es/portal-electronica/es/Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublica Gestiona





EXPEDIENTE	OBJETO	DURACIÓN	1ª PRORROGA	2ª PRORROGA
<b>438/22 PROLOGO SL</b>	Gestión de la Segunda Fase del programa de rehabilitación y regeneración urbana en el área del barrio de Covibar en el marco del RD 106/2018 conforme al Plan Estatal de Vivienda y gestión de otros entornos susceptibles de rehabilitación y regeneración dentro del Programa ERRP para la EMV de Rivas	12 Meses + 12 +12 contrato firmado 14/06/23	14/06/2024	<b>ABRIL 2025 comunicada 2ª y última prórroga</b>
<b>458/22 GESTIONA</b>	Mantenimiento de la Plataforma Electrónica a través del Servicio Gestiona Nextgen (2ª Generación) para dar continuidad al proyecto de Administración Electrónica	12 Meses +12+12 +12 contrato firmado 11/04/23	11/04/2024	<b>FEBRERO 2025 comunicada 2ª prórroga hasta 11/04/26</b>
<b>240/23 FERMALUX</b>	Servicio de mantenimiento preventivo, técnico legal y correctivo de los sistemas de protección contra incendios, instalados en los inmuebles patrimonio de EMV Rivas, y del suministro del material necesario	12 Meses + 12 +12 contrato firmado 22/12/23	22/12/2025	<b>OCTUBRE 2025 Comunicada 2ª prórroga hasta 22/12/2026</b>
<b>320/23 VALLDAURA Y ASOCIADOS SL,</b>	Servicio externo de Auditoría de cuentas anuales ejercicios 2023-2024-2025	36 Meses (sin prórroga) de 26/12/23 a 2026)		
<b>12/24 NUICON CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS</b>	Continuación y conclusión de la ejecución de las obras de construcción de un edificio de 83 Viviendas con Protección Pública en Arrendamiento (VPPA), zonas comunes, garajes y trasteros, en la Parcela 44 del Z.U.O.P 9 "Los Montecillos" en Avenida Pilar Miró nº14	13 Meses (sin prórroga) de 14/06/24 a 14/07/25 (sin prórroga)		

Cód. Validación: 79FHX2CK7DMW00SGHZBFYHJHOE  
 Verificación: <https://elmirivasyacambu.gob.cu/portal-electronico/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 50





EXPEDIENTE	OBJETO	DURACIÓN	1ª PRORROGA	2ª PRORROGA
<b>ACUERDO MARCO 60/24</b>	HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LOS TRABAJOS LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO PROPIEDAD DE LA EMV RIVAS VACIAMADRID	1 + 1	<b>Comunicada única prórroga de 12 meses hasta 03/09/26</b>	



Cód. Validación: 79F4X2CK7DMWYSGHZRFYHJQE  
Verificación: <https://emvriivasvaciamadrid.es/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 50



### 3. ACTUACIONES 2026

#### 3.1. Plan de Vivienda Joven

Se iniciará la explotación en alquiler del edificio de 83 viviendas para jóvenes de Avenida Pilar Miró 14.

#### 3.2. Nuevo Plan de Vivienda

Se prevé iniciar un nuevo Plan de Vivienda una vez que se han definido los suelos idóneos para la promoción de nuevas viviendas en distintos regímenes de acceso que puedan responder a la creciente demanda de vivienda asequible en nuestro municipio. Desde la EMV se han estudiado suelos de propiedad municipal tanto residenciales como dotacionales para continuar su labor de promoción tanto en régimen de venta como de alquiler, con la idea de aprovechar líneas abiertas de financiación y subvención. La previsión es que se licite la redacción de proyectos y se inicien los trabajos de promoción.

#### 3.3. Plan de mantenimiento preventivo y encargo a RIVAMADRID

Se continuará aplicando el Plan de mantenimiento integral anual que ejecute los trabajos y revisiones preventivas periódicas, para mantener las instalaciones en su funcionamiento normal reponiendo los elementos agotados o defectuosos, sustituyendo productos o piezas consumidos o desgastados, inspeccionando los elementos constructivos y las instalaciones, así como realizando las operaciones de limpieza necesarias para hacer operativas las canalizaciones y conductos expuestos a una suciedad persistente o temporal. Estas actuaciones preventivas, si bien suponen un coste, supondrán también una prolongación en la vida de los edificios y sus instalaciones y por lo tanto un ahorro en costes de reparaciones que actualmente tienen un peso importante.

Con el fin de aplicar dicho Plan se dispone de un Acuerdo Marco que ha homologado a 9 empresas de servicios y obras (albañilería, pintura, carpintería, saneamiento, electricidad...) con un presupuesto de 600.000€ en dos anualidades, que concluye en septiembre de 2026 por lo que habrá de licitarse nuevamente.

Se dará continuidad al servicio de mantenimiento de los inmuebles que incluya la atención inmediata de pequeñas reparaciones en viviendas y zonas comunes. Y por otro lado se prevé la agrupación en una licitación por lotes de todos los mantenimientos que se realizan con empresas externas (ver apartado de Contratación).

Además, se producirá la renovación del encargo entre medios propios a la empresa municipal RIVAMADRID con el objeto de que continúe prestando servicios de limpieza y jardinería en las promociones de viviendas de la EMV.

#### 3.4. Incremento de ingresos de explotación y contención del gasto

Se prevé continuar una actuación decidida para reducir gradualmente la morosidad tanto en el cobro de rentas como de cuotas de comunidad. El Consejo de Administración de la EMV ha aprobado un procedimiento reglado para abordar los impagos, consistente en proponer a las personas inquilinas en situación de morosidad el aplazamiento y fraccionamiento de deudas, ayudas sociales y, si todo ello no diera resultado, en última instancia la recuperación de los inmuebles para su ofrecimiento a las personas inscritas en el Registro único como demandantes.

Las nuevas contrataciones de servicios están suponiendo una contención en el gasto a lo que hay que añadir que el Ayuntamiento está asumiendo determinados gastos en el edificio ATRIO.

#### 3.5. Valorización patrimonial

Se continuará con la comercialización de locales y plazas de aparcamiento, actuales y futuras y se prevé dar uso a la parcela de uso terciario Capa Negra, por lo que se está viendo la posibilidad de su arriendo. Asimismo, se pretende la puesta en uso del edificio de La Posada del Alcalde, previa conclusión de su reforma.

#### 3.6. Ingresos por transferencia directa

Actualmente se produce un desequilibrio en la explotación de los inmuebles propiedad de la EMV como consecuencia de la falta de actualización de rentas, impagos y necesidades de mantenimiento extraordinario. Se está corrigiendo gradualmente este desequilibrio mejorando los ingresos y reduciendo gastos, pero se considera necesario que existan transferencias por parte del Ayuntamiento con el fin de corregir la situación y atender especialmente las necesidades del plan de mantenimiento. Se ha previsto una cuantía de 550.000€ que se incorpora al Presupuesto municipal en el capítulo 4 que se orientará al



mantenimiento ordinario fundamentalmente, mientras que otros 500.000€ en capítulo 7 del Presupuesto municipal se destinará a actuaciones extraordinarias de obras en la Posada del Alcalde, y actuaciones en edificios de viviendas de Frida Kahlo (cubiertas, garajes) y José Hierro 90 (filtraciones y fisuras).

### 3.7. Equipamientos de Vivienda Colaborativa “Cohabita Rivas”

Una vez formalizada la cesión del derecho de superficie de las parcelas municipales podrá iniciarse la construcción. La EMV se mantendrá como encargada del control y seguimiento de la gestión para hacer cumplir los objetivos del programa.

### 3.8. Programa Plan Renueva Covibar

Se procederá en el ejercicio 2026 a la justificación y liquidación una vez finalicen las obras sujetas a esta subvención de la segunda Fase del Área de Regeneración y Rehabilitación Urbana de COVIBAR donde las actuaciones han sido fundamentalmente de mejora de accesibilidad, pero también de conservación y de eficiencia energética.

Dado que para el Ayuntamiento la rehabilitación integral de los edificios existentes es una prioridad, se ha incluido como uno de los proyectos estratégicos del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Rivas Vaciamadrid la elaboración de un Plan Local de Rehabilitación por parte de la EMV, que incluirá una serie de actuaciones de fomento y entre ellas el acompañamiento técnico para que comunidades de propietarios y vecindario en general puedan acceder a las ayudas públicas que se vienen destinando a este fin, y que puedan contar con las bonificaciones que ya se han previsto en las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento. Se ha elaborado un primer estudio del potencial de la rehabilitación en barrios como COVIBAR, Los Almendros, Pablo Iglesias y Casco Antiguo con vistas a su posible financiación a través del nuevo Plan estatal de vivienda.

### 3.9. Programa Pacto Regional Cañada Real Galiana

La EMV seguirá apoyando el programa con la adquisición, acondicionamiento y equipamiento básico de las viviendas para el cumplimiento y ejecución del plan de actuación del Ayuntamiento, que implica unos costes materiales y de gestión que serán mayores a partir de que se implemente el nuevo convenio suscrito entre diferentes administraciones para el realojo, por lo que será preciso contar con financiación.

En este ejercicio, previa valoración de las necesidades de cada familia la Comisión adjudicataria decidirá la adjudicación de las viviendas, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de plan de actuación de realojos realizado al amparo del Real Decreto 1058/2021, de 30 de noviembre.

Se prevé la adscripción de nuevas viviendas al Programa con una aportación municipal de 500.000€.

### 3.10 Planificación de la Contratación

Durante el ejercicio 2026, la EMV llevará a cabo la licitación por contratación pública de las siguientes actuaciones:

- Obras:
  - o Posada del Alcalde.
  - o Cubiertas en Frida Kahlo.
  - o Filtraciones en José Hierro 90.
  - o Obras de reparación de fisuras en zonas comunes y viviendas de José Hierro 90.
- Servicios de seguridad y vigilancia de las comunidades.
- Central receptora de alarmas, conexión y mantenimiento. Conexión y mantenimiento de sistemas de alarmas.
- Servicio integral de sostenimiento, conservación y cuidado de los edificios e instalaciones titularidad de la EMV por lotes, que integrarán en una sola licitación los



servicios que ahora se contratan de forma separada:

- Lote 1. Central receptora de alarmas, conexión y mantenimiento:
    - Conexión y mantenimiento de sistemas de alarmas.
    - Supervisión continua mediante central receptora de alarmas.
  - Lote 2. Atención de averías, suministro y reposición de calderas de comunidades:
    - Reparación de calderas comunitarias.
    - Suministro e instalación de nuevas calderas si es necesario.
  - Lote 3. Mantenimiento de grupos fónicos y antenas de televisión:
    - Mantenimiento y reparación de sistemas de intercomunicación (grupos fónicos).
    - Revisión y ajuste de antenas de televisión.
  - Lote 4. Pocería:
    - Desatascos, inspección y limpieza de redes de saneamiento.
    - Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de pocería.
  - Lote 5. Control de plagas:
    - Prevención y erradicación de plagas en edificios e instalaciones.
    - Servicio periódico de control y desinfección.
  - Lote 6. Mantenimiento de ascensores y puertas de garaje:
    - Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores.
    - Mantenimiento y reparación de puertas automáticas de garaje.
  - Lote 7. Mantenimiento de paneles solares y del centro de transformación:
    - Revisión y mantenimiento de instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas.
  - Lote 8. Mantenimiento de grupos de presión y bombas de achique:
    - Inspección, reparación y mantenimiento de grupos de presión de agua en comunidades.
  - Lote 9. Mantenimiento de equipos de ventilación/extracción de aire:
    - Mantenimiento de sistemas de ventilación y extracción de aire en edificios comunitarios.
  - Lote 10. Prevención de incendios.
  - Lote 11. Baja tensión y mantenimiento del centro de transformación eléctrica de la sede de EMV.
- Nuevo Acuerdo Marco de obras de mantenimiento que integre albañilería, pintura, saneamiento, carpintería metálica y electricidad.
  - Servicio integral de mantenimiento y socorrismo de las piscinas de las promociones en Avda. José Hierro 90 y María Zambrano.



- Servicio de inserción de publicidad en medios de comunicación.

#### 4. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA BANCARIA

PRÉSTAMOS	PREVISIÓN REDUCCIÓN 2026-2025	PREVISIÓN DEUDA 31/12/2026	PREVISIÓN REDUCCIÓN 2025-2024	PREVISIÓN DEUDA 31/12/2025	REDUCCIÓN 2024-2023	DEUDA 31/12/2024
PARCELA 33.2A.2 VIVIENDAS	9,96%	11.732.754,10 €	5,46%	13.030.714,17 €	4,65%	13.783.896,04 €
PARCELA 33.2A.2 GARAJES	5,23%	198.463,34 €	4,69%	209.417,53 €	4,22%	219.719,99 €
PARCELA 45 GARAJES	5,18%	199.724,55 €	11,72%	210.642,96 €	25,26%	238.599,46 €
PARCELA 45 VIVIENDAS						
PARCELA 16.3.B VIVIENDAS EN ALQUILER	16,69%	1.276.909,03 €	12,64%	1.532.761,67 €	11,59%	1.754.521,27 €
PARCELA 1.3 VIVIENDAS EN ALQUILER	16,81%	2.095.506,37 €	11,29%	2.518.983,48 €	11,74%	2.839.464,68 €
PARCELA 4.1.A VIVIENDAS EN ALQUILER	16,17%	1.186.116,04 €	13,49%	1.414.866,18 €	11,45%	1.635.443,19 €
PARCELA M7 VIVIENDAS	10,90%	27.277,13 €	10,35%	30.613,69 €	7,97%	34.147,66 €
PARCELA RC16 VIVIENDAS	5,74%	92.506,95 €	6,11%	98.135,64 €	5,49%	104.524,43 €
PRESTAMO PROMOTOR SANTANDER RC9					92,07%	48.897,04 €
PRESTAMO ADICIONAL PARCELA 44	16,09%	1.660.051,61 €	NUEVO	1.978.352,01 €		
PRESTAMO PROMOTOR PARCELA 44	NUEVO	4.799.999,96 €	NUEVO	1.209.893,88 €	100,00%	1.220.076,00 €
FINANCIACIÓN NUEVAS PROMOCIONES	NUEVO	5.750.000,00 €	NUEVO			
	<b>AUMENTO</b>		<b>AUMENTO</b>		<b>REDUCCIÓN</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>30,52%</b>	<b>29.019.309,08 €</b>	<b>1,62%</b>	<b>22.234.381,21 €</b>	<b>-11,26%</b>	<b>21.879.289,76 €</b>

La distribución fundamental de la deuda de la empresa se divide en tres grandes grupos: deuda bancaria, que es fundamentalmente hipotecaria, deuda con su ente principal, el Ayuntamiento de Rivas y deuda de acreedores y proveedores que está compuesta por la deuda que se mantenía con el acreedor Superficie Cartera de Inversiones, antes Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. (Grupo Ortiz), y que ahora se ha concentrado en la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por ejecución de títulos judiciales. También existe una deuda con la Comunidad de propietarios de la Calle Sigrid como consecuencia de una sentencia judicial. En ambos casos el objetivo es ir liquidando deuda a medida que haya disponibilidad.

En cuanto a la deuda bancaria correspondiente a las promociones de alquiler, la deuda hipotecaria se irá reduciendo como es habitual según su amortización prevista de manera paulatina.

La distribución de la deuda en el ejercicio 2026 será fundamentalmente para la financiación del nuevo plan de vivienda y restos de deuda hipotecaria de las promociones; deuda tributaria aplazada al Ayuntamiento de Rivas y deuda con proveedores.



## 5. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

### Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2026

	Ejercicio 2026
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
1. Importe neto de la cifra de negocio	1.051.202,00
a) Ventas	1.051.202,00
b) Prestaciones de Servicios	-
2. Var. Existencias productos terminados	5.343.336,13
3. Trabajos realizados empresa su activo	-
4. Aprovisionamientos	- 8.857.740,49
a) Consumo mercaderías	- 5.850.000,00
b) Trabajos realizados por otras empresas.	- 3.007.740,49
5. Otros ingresos de explotación	8.539.034,48
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.145.739,69
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.393.294,79
6. Gastos de Personal	- 99.128,54
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 77.263,34
b) Cargas sociales	- 21.865,20
7. Otros Gastos de explotación	- 1.347.381,07
a) Servicios exteriores	- 484.937,60
b) Tributos	- 442.108,63
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	- 420.334,84
d) Otros gastos de gestión corriente	-
8. Amortización del inmovilizado	- 1.680.929,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	272.228,78
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	-
12. Otros Resultados	-
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>3.220.621,51</b>
14. Ingresos Financieros	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	-
b2) De terceros	-
15. Gastos financieros.	- 1.289.951,43
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-
b) Por deudas con terceros	- 1.289.951,43
c) Por actualización de provisiones	-
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>- 1.289.951,43</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>1.930.670,08</b>
17. Impuestos sobre beneficios	- 4.712,89
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>1.925.957,19</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>1.925.957,19</b>

5. Otros ingresos de explotación.  
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

el  
s, y  
de  
a la  
tos  
los  
o y  
ara





La integran los ingresos de los inmuebles en arrendamiento del primer, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto plan de vivienda.

b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Se trata de la subsidiación del tipo de interés de los préstamos de las parcelas de alquiler más subvención recibida por la oficina técnica para la Rehabilitación y Regeneración del barrio de Covibar.

## 7. Otros gastos de explotación

a) Servicios exteriores

Refleja los gastos del Edificio Atrio, así como los de estructura y funcionamiento.

b) Tributos

Son los gastos por tributos corrientes municipales de la Sede, visados de contratos, tasas del poder jurisdiccional, impuesto sobre actividades económicas, impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica fotovoltaica y el ajuste de prorrata del impuesto sobre el valor añadido.

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

Compuesta por la provisión por impagados, que en ejercicio 2026 se estima en un 7%.

## 8. Amortización del inmovilizado

Gasto producido por la depreciación del valor que experimenta a lo largo del tiempo los activos adquiridos por la empresa que constituyen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias.

## 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Ingresos procedentes por la venta de los activos que fueron objeto de las subvenciones para financiar los terrenos donde están situados, así como las recibidas para la construcción de los edificios de las parcelas en arrendamiento.

## 15. Gastos financieros

b) por deudas con terceros

Intereses de los préstamos hipotecarios.

## 17. Impuesto sobre beneficios

Es la cuota a pagar en concepto de Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio.



## 6. CUENTA PRESUPUESTARIA PREVISIONAL.

La diferencia entre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional y la cuenta Presupuestaria Previsional se debe a los ajustes realizados para su incorporación al Presupuesto Consolidado Municipal. En concreto, se incluye la amortización de los préstamos bancarios y se suprime la amortización del inmovilizado.

### CUENTA PRESUPUESTARIA PREVISIONAL 2026

<b>INGRESOS</b>	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAP. 1 Impuestos Directos y Cotizaciones Sociales	
CAP. 2 Impuestos Indirectos	
CAP. 3 Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	
CAP. 4 Transferencias corrientes.	550.000,00
CAP. 5 Ingresos patrimoniales	7.261.263,26
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAP. 6 Enajenación de inversiones reales	1.051.202,00
CAP. 7 Transferencias de capital	1.000.000,00
<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAP. 8 Activos Financieros	
CAP. 9 Pasivos Financieros	
<b>TOTAL</b>	<b>9.862.465,26</b>

<b>GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAP. 1 Gastos de Personal	99.128,54
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.352.093,96
CAP. 3 Gastos Financieros	1.289.951,43
CAP. 4 Transferencias Corrientes	
<b>B) FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	
CAP. 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos	
<b>C) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	3.514.404,36
CAP. 7 Transferencias de capital	
<b>D) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAP. 8 Activos Financieros	
CAP. 9 Pasivos Financieros	2.755.178,25
<b>TOTAL</b>	<b>9.010.756,55</b>

<b>DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS</b>	<b>851.708,71</b>
-------------------------------------	-------------------



Una vez cerrado el debate, la propuesta presentada se somete a votación con el siguiente resultado:

-Votos a favor= 6 votos

- 1º.- DOÑA AÍDA CASTILLEJO PARRILA
- 2º.- DOÑA YASMÍN ELENA MANJI CARRO-
- 3º.- DON JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ
- 4º.- DOÑA PILAR GABINA ALONSO GARCÍA
- 5º.- DOÑA MARÍA ISABEL LLANOS NÚÑEZ
- 6º.- VICTOR DANIEL ARCHILLA PRAT.

-Voto en contra= 1 voto

- 1º.- DON ALVARO GARRUCHO DÍAZ- PAVÓN

Sin abstenciones

**Por consiguiente, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta, quedando aprobado el punto primero Formulación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2026 (PAIF), para su posterior aprobación en Junta General**

**2º.- Propuesta y aprobación en su caso del ejercicio del derecho de tanteo sobre una vivienda promovida por la EMV.**

Se reproduce para que conste en acta la Propuesta del siguiente tenor literal:

---

**1.1.1 De: GERENCIA EMV**  
**Destino: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EMV**  
**ASUNTO: PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE TANTEO QUE TIENE CONVENIDO LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE UNA VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA PROMOVIDA POR ELLA MISMA**

---

La Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid (EMV) constituyó, como condición libremente convenida entre las partes, unos derechos de tanteo y retracto contractuales sobre las viviendas con protección pública (VPPB) que promovió y transmitió en la Calle Griselda Pascual 1 de Rivas Vaciamadrid, de conformidad con el artículo 1508-2º del Código Civil, por un plazo máximo de diez años contados a partir de la fecha de la correspondiente escritura. Asimismo, se estableció que el precio máximo del ejercicio de tanteo sería el establecido en la legislación vigente en materia de vivienda con protección pública. Se ha notificado a la EMV por parte de sus propietarios la intención de vender su vivienda y anejos vinculados de C/ Griselda Pascual nº1, Bloque 6, 4º B cuya descripción registral aparece en la nota simple adjunta. El precio sobre el que ejercer el derecho de tanteo es de **206.000€** que resulta acorde con lo establecido en el Decreto 74/2009, de 30 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el



Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid y la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se publican los precios máximos actualizados de las viviendas con protección pública de la Comunidad Madrid para el año 2025.

Por la Gerencia se estima que dicha vivienda serviría para incrementar el parque público de alquiler de la EMV y disponiendo de capacidad económica suficiente somete a la consideración del Consejo ejercer el derecho de tanteo sobre dicha vivienda y sus anejos vinculados. La compraventa del inmueble se efectuará libre de cargas, gravámenes y arrendatarios y al corriente en el pago de contribuciones e impuestos. Los gastos de otorgamiento de la escritura pública, los gastos de la inscripción en el registro de la propiedad, así como el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, serán por cuenta de la EMV, mientras que el IBI del año 2025, los gastos asociados a la documentación necesaria para la venta, así como la Plusvalía municipal, serán por cuenta de la parte vendedora. Se facultará a la Sra. Consejera delegada para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a término la operación.

En Rivas Vaciamadrid, a 28 de octubre de 2025

Fdo. Luis Enrique Espinoza Guerra  
Gerente de la EMV

Una vez cerrado el debate, la propuesta presentada se somete a votación con el siguiente resultado:

-Votos a favor= 6 votos

- 1º.- DOÑA AÍDA CASTILLEJO PARRILA
- 2º.- DOÑA YASMÍN ELENA MANJI CARRO-
- 3º.- DON JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ
- 4º.- DOÑA PILAR GABINA ALONSO GARCÍA
- 5º.- DOÑA MARÍA ISABEL LLANOS NÚÑEZ
- 6º.- VICTOR DANIEL ARCHILLA PRAT.

-Abstenciones= 1 voto

- 1º.- DON ALVARO GARRUCHO DÍAZ- PAVÓN

Sin votos en contra

**Por consiguiente, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta, quedando aprobado el punto segundo, aprobación en su caso del ejercicio del derecho de tanteo sobre una vivienda promovida por la EMV.**





Y siendo las dieciseis horas y tres minutos (16:03) se pone fin a la presente reunión, de la que levanto el presente acta, en Rivas-Vaciamadrid, en el lugar y fecha supra referidos

LA PRESIDENTA,  
DOÑA AIDA CASTILLEJO PARRILLA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

